

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2007 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

Que en el concurso abreviado número 0000340/2012, NIG 3120147120120000353, referente al concursado Ingesport, S.L., por auto de fecha 20 de diciembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso voluntario de la entidad Ingesport, S.L., con CIF B 31373202 con domicilio en Polígono Las Labradas, vial Aragón, 11.11, de Tudela.

Segundo.- Declarar la disolución de la referida sociedad.

Tercero.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y de disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

Cuarto.- Acordar el cese de los administradores sociales y su sustitución por los administradores concursales designados en este procedimiento.

Pamplona/Iruña, 20 de diciembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130001823-1